



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEMS
SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



Presentación PRÁCTICAS PROFESIONALES

2022



Presentación

Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios no. 105

La DGETI atiende las políticas de desarrollo que determina la SEP, por tal motivo ofrece servicios educativos para la formación de jóvenes técnicos calificados.

Las Prácticas Profesionales forman parte de las normas de operación y debe observarse en los distintos niveles operativos.





Concepto y Objetivos

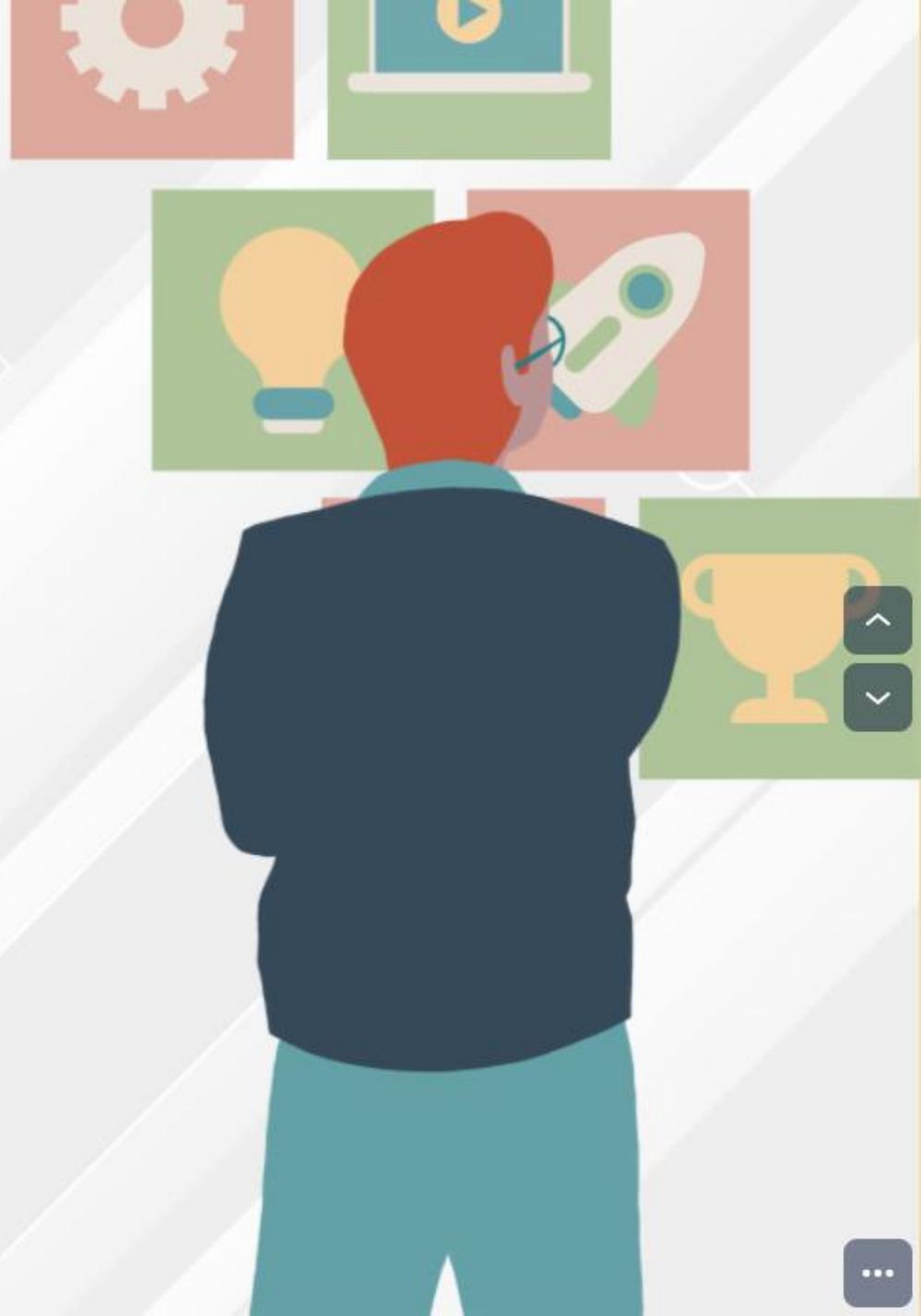


Concepto

Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios no. 105

¿De que trata?

Son la estancia temporal de los alumnos en las empresas o instituciones del sector productivo de bienes y servicios, o bien en instituciones gubernamentales, donde realizarán actividades acordes a su perfil profesional, permitiéndoles conocer los procesos de producción directamente en el entorno laboral y, al mismo tiempo adquirir conocimientos durante su estancia.



Objetivos

**Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
no. 105**

- Contribuir a la formación integral del estudiante, desarrollando una conciencia de solidaridad y compromiso profesional.
- Reafirmar los conocimientos teóricos y prácticos, adquiridos en el aula.
- Lograr espacios laborales para aquellos alumnos que se hayan destacado en demostrar las habilidades y capacidades desarrolladas.
- Despertar en los alumnos el interés por el trabajo, sentido de responsabilidad y capacidad de mano para un mejor desenvolvimiento profesional





Requisitos y Lineamientos

Requisitos

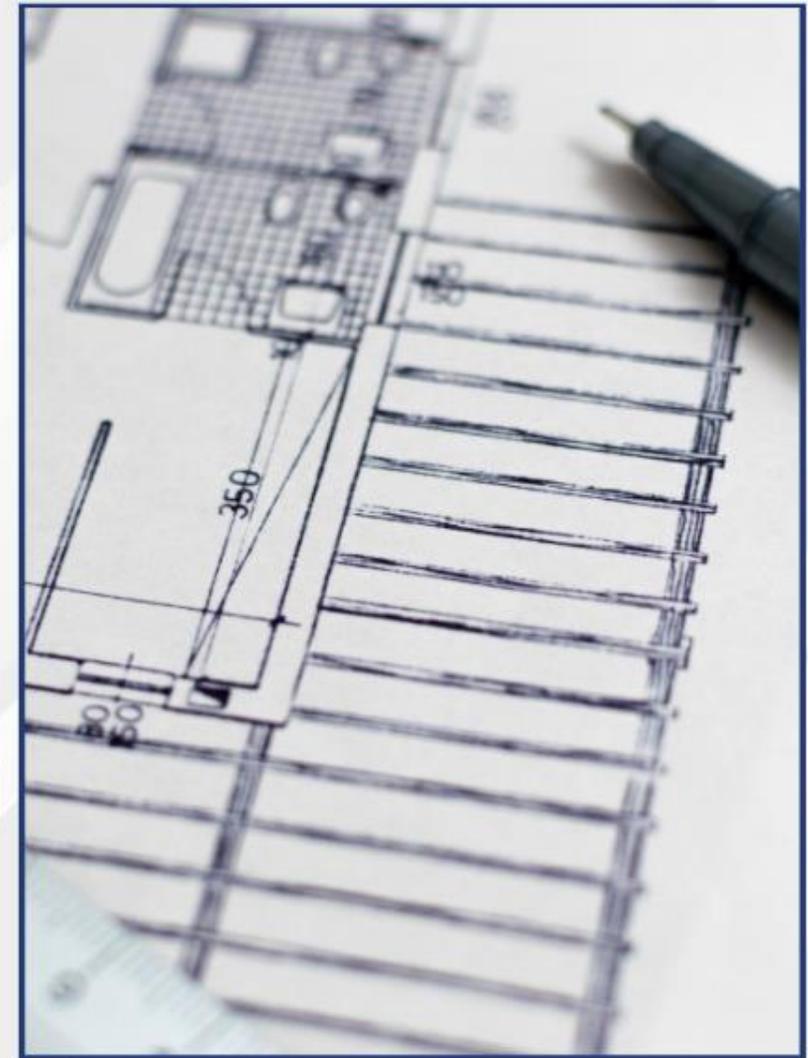
Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios no. 105

Para realizar tus prácticas profesionales se necesita el cumplimiento de lo siguiente:

- LLENADO SOLICITUD
- COPIA DE CARTA DE LIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL
- CARTA DE ACEPTACIÓN
- REPORTES MENSUALES
- INFORME FINAL (ENGARGOLADO)
- CARTA DE TERMINACIÓN

NOTA:

NO SE TOMARÁ EN CUENTA COMO PRÁCTICAS PROFESIONALES NINGUNA ACTIVIDAD DIFERENTE A LA NORMA.



Lineamientos

Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios no. 105

- Ser un alumno regular (Ninguna materia adeudada)
- Realizar 240 horas en la empresa
- 80% de créditos del plan de estudios



Prácticas profesionales

Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios no. 105

¿Alguna duda?

Comunicarse al siguiente contacto:

Área de vinculación 216'7633 ext. 121

Horario: 7:00 a 14:00

Oficinas de vinculación

-LIC. ALMA DELIA CAMACHO

RENDON

- MARIA PATRICIA JARAMILLO

HUERTA

